



Ayuntamiento de GALILEA

Plaza E. González Gallarza,1
Tfno: 941 48 00 32
Fax: 941 48 00 51
e-mail: ayto@galilea.es
web: www.galilea.es
26144 GALILEA (La Rioja)

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.
José Miguel Balmaseda Royo.
Tomás Montenegro Noceda..
Pedro María Royo Martínez.
Alejandro Eguizábal Alonso.
José Javier Ongay Olmos.
Antonio Lazaro Cadarso.

AUSENTES:

SECRETARIO

José Ignacio Hornillos Luis.

ACTA SESION ORDINARIA DE 25-10-07

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20,30 horas del día 25 de Octubre de dos mil siete, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR .-

Se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES .-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-Dirección General Recursos Servicios Sociales; remitiendo resolución modificando subvención Programa de Ayuda a Domicilio (Atención Primaria).

-Dirección General Recursos Servicios Sociales; remitiendo resolución autorizando pago subvenciones “Equipamiento Deportivo para mayores” y “Equipamiento Guardería”.

-Consejería de Presidencia; remitiendo resolución de concesión de los proyectos de cooperación para el desarrollo de este año 2007.

-Servicio Riojano de Empleo; remitiendo resolución pago segundo 50% subvención contratación trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios calificados de interés general.

-Dirección General de Cultura; remitiendo resolución resolviendo la aprobación de la Certificación N° 1 de la actuación “Restauración del Retablo de la Capilla de la Virgen del Pilar de la Iglesia parroquial de Galilea”.

-Dirección General Política Local; remitiendo resolución acordando pago subvención “Gastos Atenciones protocolarias”.

-Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; remitiendo resolución acordando pago subvención “Mejora Caminos Rurales”.

-Dirección General de Educación; remitiendo calendario días no lectivos curso 2007/08.

-Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja; comunicando nombre de los tres Ayuntamientos que ocuparán las vocalías del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja.

La Corporación se da por enterada.

III.- TOMA DE POSESIÓN DEL SR. CONCEJAL DON JOSÉ MIGUEL BALMASEDA ROYO.

Recibida de la Junta Electoral Central la credencial de Concejales a favor de Don José Miguel Balmaseda Royo, como Concejales electos de la lista del Partido Popular de las pasadas Elecciones Municipales de 27 de Mayo de 2.007, en sustitución del Concejales Don José Antonio Royo Gutierrez, quien había presentado su renuncia por motivos personales, en este acto y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral; Don José Miguel Balmaseda Royo toma posesión de su cargo como Concejales del Ayuntamiento de Galilea.

IV.- MODIFICACIÓN IMPUESTOS Y TASAS AÑO 2.008.

Vista la Propuesta de la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 19 de Octubre de 2.007, para la modificación de los Impuestos y Tasas Municipales para el ejercicio 2.008, relativas a la Tasa de Recogida Domiciliaria de Basuras, Tasa Alcantarillado y Tasa Suministro agua potable a domicilio.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la referida Propuesta.

V.- MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 2 PLAN GENERAL MUNICIPAL.

Vista la solicitud de modificación puntual N° 2 del Plan General Municipal de Galilea, promovida por Doña Rosa Eguizábal Malo, y redactada por Loperena-Portillo Arquitectos, con el fin de ampliar suelo urbano en Camino del Cuco y nueva zonificación, residencial unifamiliar aislada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 96 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa se abstiene de la deliberación, votación, decisión y ejecución de esta acuerdo, asumiendo el Sr. Teniente de Alcalde Don Pedro María Royo Martínez la presidencia de la Sesión.

La Corporación por cuatro votos a favor y tres abstenciones, acuerda:

Primero.- Aprobar en todos sus términos la modificación puntual n° 2 del Plan General Municipal de Galilea promovida por Doña Rosa Eguizábal Malo.

Segundo.- Someter dicho expediente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en un diario provincial, para la presentación de las oportunas alegaciones.

Tercero.- Dejar en suspenso el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación o demolición, en el área delimitada por las parcelas 91 y 93 del

polígono 8, colindantes al suelo clasificado como urbano de uso residencial de baja densidad, hasta que se produzca la aprobación definitiva de la Modificación Puntual que se expone, o transcurridos dos años desde su aprobación inicial.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Sr. Concejal Don Tomas Montenegro Noceda se toma la palabra para manifestar que sería conveniente tener alguna reunión de la Corporación para hablar sobre algunos temas del funcionamiento cotidiano del municipio.

La Sra. Alcaldesa considera la propuesta acertada por lo que se estudiará la posibilidad de organizar dichas reuniones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21,45 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO